



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 06 AGO 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 1571

Vistos:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Resolución N°17072 de fecha 26 de diciembre de 2017 que aprueba Proyecto y recursos del programa por un monto de \$59.430.391.
- d) Decreto Alcaldicio de Adjudicación N°1073 de fecha 10 de mayo de 2018, por un monto de **\$50.000.000** IVA incluido y un plazo de ejecución de 14 días corridos.
- e) Decreto Alcaldicio que Aprueba Contrato N°1281 de fecha 06 de junio de 2018.
- f) Minuta de Revisión visita a terreno PMU de fecha 16 de agosto de 2018 donde se indica un avance del 100% para el proyecto denominado **“REPOSICIÓN DEFENSAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR SECTOR COSTERO”**, con un total aprobado de \$59.430.391 y un total Girado de **\$53.487.352**.

CONSIDERANDO:

- a) Que, de acuerdo a la siguiente tabla, la diferencia entre la disposición de recursos por parte de la SUBDERE a la Municipalidad de Concón y la Adjudicación es la siguiente:

MONTO GIRADO, PROYECTO PMU CODIGO 1-C-2017-356	ADJUDICACIÓN ID N°2597-10-LP18	DIFERENCIA
\$53.487.352	\$50.000.000.-	\$3.487.352.-

DECRETO

1. **PROCEDASE** a realizar la devolución de los recursos no utilizados a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, correspondiendo la diferencia entre el monto girado y el monto contratado, el cual corresponde a la suma de **\$3.487.352** (Tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y dos pesos).
2. **IMPUTESE** la devolución de estos fondos a la cuenta 26.01 denominada “devoluciones”.
3. **PROCEDASE** a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARILUANA ESPINOZA GÓMEZ

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Contabilidad / Presupuesto
- 3. SECPLAC (88)
- 4. Control

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

INUTILIZADO

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

05 AGO 2020

RECIBIDO HORA: 11:40.